DICTAMEN- FALLO

ACTA DE FALLO QUE SE FORMULA EN REFERENCIA AL CONCURSO DE OBRA PUBLICA No. **FISMUN 2026/021/008** PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS "**REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADAEN EL MANTE. LOCALIDAD: CD. MANTE CALLE PROLONGACION VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE RIO SANTA CATARINA Y CALLE RIO FRIO COL. NICOLAS BRAVO ".**

ACTO QUE SE REALIZA PARA DAR A CONOCER EL DICTAMEN DE LA REVISION DE LA PROPUESTAS DEL CONCURSO POR LA MODALIDAD POR **INVITACION A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS,** DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1.- **TECNOPRODUCTOS DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.**
2.- **CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA R YR S.A. DE C.V.**
3.- **VIRGILIO SERNA GUERRA**
RESULTADO DE LA REVISION.

DE ACUERDO A LA REVISION A DETALLE DE LA PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESAS, ENCONTRAMOS QUE CUMPLEN CON TODOS LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÒN PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS; SIENDO LAS TRES EMPRESAS **SOLVENTES**, CONCLUYENDO CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1.- TECNOPRODUCTOS DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.	$1,246,405.43	GANADORA
2.- CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA R Y R S.A. DE C.V.	$1,279,825.66	DESECHADA
3.- VIRGILIO SERNA GUERRA	$1,273,401.38	DESECHADA

NOTA:

SIENDO DESECHADAS LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

1.- CONSTRUCTORA Y ELECTRIFICADORA R YR S.A. DE C.V., SE REALIZÓ LA REVISIÓN Y DETALLADA Y PORMENORIZADA DE LA PROPUESTA ENCONTRANDO EN SU ANÁLSIS LO SIGUIENTE, SI BIEN CUMPLE CON LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PRESENTA VARIOS DOCUMENTOS CON INCONSISTENCIAS, AE2 PRESENTA UNA SUMA TOTAL QUE NO ES CONSIDERADA ADECUADAMENTE EN LOS DOCUMENTOS AE4 ANÁLISIS DE INDIRECTOS, AE5 FACTOR DE FINANCIAMIENTO, AE6 CÁLCULO DE UTILIDAD ASÍ COMO EL AE7 ADICIONALES, LO QUE IMPACTA A LOS DODCUMENTOS AE9 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y AL MISMO AE15 CATÁLOGO DE CONCEPTOS, POR LO TANTO LA PROPUESTA SE VE COMPROMETIDA Y POR ESTA REAZÓN NO PUEDE SER CONSIDERADA PARA SU CONTRATACIÓN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LOPSRM, SE DESECHA.

2.- VIRGILIO SERNA GUERRA., SE REALIZÓ LA REVISIÓN Y DETALLADA Y PORMENORIZADA DE LA PROPUESTA ENCONTRANDO EN SU ANÁLSIS LO SIGUIENTE, SI BIEN CUMPLE CON LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN

SOLICITADA PRESENTA EN EL DOCUMENTO AE16 CÁLCULO DEL FACTOR POR SEGURO SOCIAL, LA FALTA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL FACTOR DE RIESGO DE LA IMPRESA, INDISPENSABLE PARA EL ANÁLISIS, ADEMÁS NO CONSIDERA DE FORMA DECUADA EN ALGUNOS DE LAS CATEGORÍAS DE MANO DE OBRA EL SALARIO MINIMO ACTUAL, EL CUAL ES DE $315.04, OPTANDO POR SALARIOS QUE ESTÁN POR DEBAJO DE ESTE LIMITE QUE POR LEY DE SALARIOS MINIMOS VIGENTE SE DEBE RESPETAR, ADEMÁS, ESTOS ANÁLISIS IMPACTAN LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA POR LO QUE EL DOCUMENTO AE15 CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE ENCUENTRA CONSIDERADO CON ERRORES , POR LO TANTO LA PROPUESTA SE VE COMPROMETIDA Y POR ESTA REAZÓN NO PUEDE SER CONSIDERADA PARA SU CONTRATACIÓN SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LOPSRM, SE DESECHA.

POR LO ANTERIOR, LA EMPRESA **TECNOPRODUCTOS DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.** ES QUIEN PRESENTA SU PROPUESTA SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO, REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS RESPECTIVAS; Y POR LO TANTO SE DA **POR GANADORA**.

1.-POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA No. **FISMUN2026/021/008** A LA EMPRESA, **TECNOPRODUCTOS DE TAMAULIPAS S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE **$1,246,405.43 "UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 43/100 M.N.**; REFERENTE A: **REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADAEN EL MANTE. LOCALIDAD: CD.MANTE CALLE PROLONGACION VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE RIO SANTA CATARINA Y CALLE RIO FRIO COL. NICOLAS BRAVO ".**

LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERÀ EL DÌA **10 DE AGOSTO AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2026,** POR LO QUE EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE **90 DÍAS NATURALES**.

PARA LA REALIZACIÒN DE LOS TRABAJOS, LA DIRECCIÒN DE OBRAS PUBLICAS OTORGARÀ UN ANTICIPO DEL 30% DE LA ASIGNACIÒN APROBADA.

SE CITA A LA EMPRESA GANADORA A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÌA **10 DE AGOSTO DE 2026** EN LA DIRECCION DE OBRAS PÙBLICAS MUNICIPALES DE EL MANTE, TAM.

EL CONTRATISTA DEBERÀ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA COPIA DE ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO APEGARSE A LO PREVISTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA EFECTO LEGAL, A CONTINUACIÒN FIRMAN LA PRESENTE ACTA, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE ADJUDICACION.

Juárez 101 Poniente
Cd. Mante, Tamaulipas.
CP. 89800
Tel. (831) 232.0623
secretariaparticularelmante@gmail.com
Gobierno Municipal El Mante 2024-2027

CD. MANTE, TAMAULIPAS, A LAS 12:25 HRS. DEL DÌA 07 DE AGOSTO DE 2026.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE EL MANTE TAMAULIPAS.

ING. PEDRO ALBERTO GONZALEZ ANGELES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LA EMPRESA

ING. MANUEL SALOMON GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Juárez 101 Poniente
Cd. Mante, Tamaulipas.
CP. 89800
Tel. **(831)** 232.0623
secretariaparticularelmante@gmail.com
Gobierno Municipal El Mante 2024-2027